

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020  
(fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

### *Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo*

**Descripción** La Sociedad tiene por objeto la inversión en sociedades que proporcionen acceso, directa o indirectamente, a activos destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables de acuerdo con las características descritas en la nota 1 de la memoria. En este contexto, la Sociedad ha realizado inversiones financieras durante el ejercicio 2020 en instrumentos de patrimonio y préstamos, registradas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance de situación a 31 de diciembre de 2020, por un importe de 18.170.438,40 euros.

Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información, desgloses y principales hipótesis utilizadas para la determinación de las pérdidas por deterioro de dichas inversiones se encuentran detalladas, respectivamente, en las notas 4.2 y 6 de la memoria adjunta.

La estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones y, en su caso, la determinación de las plusvalías tácitas de las inversiones en instrumentos de patrimonio, suponen un área de incertidumbre y juicio significativo. Dada la cuantía que dichas inversiones representan sobre el total de activos del balance de la Sociedad, cualquier modificación en las hipótesis de valoración empleadas podría suponer un impacto financiero material. Por todo ello, hemos considerado dichas estimaciones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La evaluación de la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por la sociedad gestora de la Sociedad para la valoración de sus inversiones, así como la adecuación de su trabajo para ser utilizado como evidencia de auditoría.
- ▶ La revisión, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, de la metodología empleada por los administradores de la sociedad gestora de la Sociedad y el experto independiente en el que ésta se apoya para la valoración de dichas inversiones.
- ▶ La revisión, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, de la información financiera proyectada en el plan de negocio de las inversiones, la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis consideradas a través del análisis de las condiciones actuales de mercado y nuestras expectativas sobre su potencial evolución, y específicamente, la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada.
- ▶ La comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs clave con datos externos.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/21/07143  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Elena Rodríguez Huéscar  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 23584)

21 de junio de 2021

**HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020  
(fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2020**

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

# HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

|                                                                  | Notas | Euros<br>2020        |
|------------------------------------------------------------------|-------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                    |       |                      |
| <b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       |       | <b>420.065,84</b>    |
| I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                | 5     | 90.989,26            |
| II. Periodificaciones                                            | 7     | 247.890,42           |
| III. Inversiones financieras a corto plazo                       |       | -                    |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                    |       | -                    |
| 2. Préstamos y créditos a empresas                               |       | -                    |
| 3. Valores representativos de deuda                              |       | -                    |
| 4. Derivados                                                     |       | -                    |
| 5. Otros activos financieros                                     |       | -                    |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo  | 6.2   | 3.957,92             |
| V. Deudores                                                      |       | 77.228,24            |
| VI. Otros activos corrientes                                     |       | -                    |
| <b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    |       | <b>18.170.438,40</b> |
| I. Activos por impuesto diferido                                 |       | -                    |
| II. Inversiones financieras a largo plazo                        |       | -                    |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                    |       | -                    |
| 1.1 De entidades objeto de capital riesgo                        |       | -                    |
| 1.2 De otras entidades                                           |       | -                    |
| 2. Préstamos y créditos a empresas                               |       | -                    |
| 3. Valores representativos de deuda                              |       | -                    |
| 4. Derivados                                                     |       | -                    |
| 5. Otros activos financieros                                     |       | -                    |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo |       | 18.170.438,40        |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                    |       | 17.180.958,40        |
| 1.1 De entidades objeto de capital riesgo                        | 6.1   | 17.180.958,40        |
| 1.2 De otras entidades                                           |       | -                    |
| 2. Préstamos y créditos a empresas                               | 6.2   | 989.480,00           |
| 3. Valores representativos de deuda                              |       | -                    |
| 4. Derivados                                                     |       | -                    |
| 5. Otros activos financieros                                     |       | -                    |
| IV. Inmovilizado material                                        |       | -                    |
| V. Inmovilizado intangible                                       |       | -                    |
| VI. Otros activos no corrientes                                  |       | -                    |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                        |       | <b>18.590.504,24</b> |



# HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

|                                                              | Notas | Euros<br>2020        |
|--------------------------------------------------------------|-------|----------------------|
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                              |       |                      |
| <b>A) PASIVO CORRIENTE</b>                                   |       | <b>7.173.379,30</b>  |
| I. Periodificaciones                                         |       | -                    |
| II. Acreedores y cuentas a pagar                             | 9.1   | 34.032,74            |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo |       | -                    |
| IV. Deudas a corto plazo                                     | 9.2   | 7.139.346,56         |
| V. Provisiones a corto plazo                                 |       | -                    |
| VI. Otros pasivos corrientes                                 |       | -                    |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                |       | <b>-</b>             |
| I. Periodificaciones                                         |       | -                    |
| II. Pasivos por impuesto diferido                            |       | -                    |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo |       | -                    |
| IV. Deudas a largo plazo                                     |       | -                    |
| V. Provisiones a largo plazo                                 |       | -                    |
| VI. Otros pasivos no corrientes                              |       | -                    |
| <b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>                                    |       | <b>7.173.379,30</b>  |
| <b>C) PATRIMONIO NETO</b>                                    |       |                      |
| <b>C-1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>                             |       | <b>11.417.124,94</b> |
| I) Capital                                                   | 8     | 1.200.000,00         |
| Escriturado                                                  |       | 1.200.000,00         |
| Menos: capital no exigido                                    |       | -                    |
| II) Partícipes                                               |       | -                    |
| III) Prima de emisión                                        | 8     | 10.800.000,00        |
| IV) Reservas                                                 |       | -                    |
| V) Instrumentos de capital propios (-)                       |       | -                    |
| VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)                |       | -                    |
| VII) Otras aportaciones de socios                            |       | -                    |
| VIII) Resultado del ejercicio (+/-)                          | 3     | (582.875,06)         |
| IX) Dividendos a cuenta (-)                                  |       | -                    |
| X) Otros instrumentos de patrimonio neto                     |       | -                    |
| <b>C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>        |       | <b>-</b>             |
| I) Activos financieros disponibles para la venta             |       | -                    |
| II) Operaciones de cobertura                                 |       | -                    |
| III) Otros                                                   |       | -                    |
| <b>C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>     |       | <b>-</b>             |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>                |       | <b>18.590.504,24</b> |

# HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

|                                                  | <u>Notas</u> | <u>Euros</u><br><u>2020</u> |
|--------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                          |              |                             |
| <b>1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO</b>      |              | <b>2.000.000,00</b>         |
| 1. Avals y garantías concedidos                  |              | -                           |
| 2. Avals y garantías recibidos                   | 12.1         | 2.000.000,00                |
| 3. Compromisos de compra de valores              |              | -                           |
| 3.1 De empresas objeto de capital riesgo         |              | -                           |
| 3.2 De otras empresas                            |              | -                           |
| 4. Compromisos de venta de valores               |              | -                           |
| 4.1 De empresas objeto de capital riesgo         |              | -                           |
| 4.2 De otras empresas                            |              | -                           |
| 5. Resto de derivados                            |              | -                           |
| 6. Compromisos con socios o partícipes           |              | -                           |
| 7. Otros riesgos y compromisos                   |              | -                           |
| <b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                 |              | <b>70.206.744,10</b>        |
| 1. Patrimonio total comprometido                 | 8            | 40.000.000,00               |
| 2. Patrimonio comprometido no exigido            | 8            | 28.000.000,00               |
| 3. Activos fallidos                              |              | -                           |
| 4. Pérdidas fiscales a compensar                 | 10           | 582.875,06                  |
| 5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) | 6.1 y 12.2   | 1.623.869,04                |
| 6. Deterioro capital inicio grupo                |              | -                           |
| 7. Otras cuentas de orden                        |              | -                           |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>              |              | <b>72.206.744,10</b>        |

# HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTE EL 27 de ABRIL DE 2020 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

|                                                                                                       | Notas | Euros<br>2020       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|
| 1. Ingresos financieros (+)                                                                           | 11.1  | 3.957,92            |
| 1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados                                                  |       | 3.957,92            |
| 1.2. Otros ingresos financieros                                                                       |       | -                   |
| 2. Gastos financieros (-)                                                                             | 11.1  | (10.425,56)         |
| 2.1. Intereses y cargas asimiladas                                                                    |       | (10.425,56)         |
| 2.2. Otros gastos financieros                                                                         |       | -                   |
| 3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-) |       | -                   |
| 3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)                                                       |       | -                   |
| 3.1.1. Instrumentos de patrimonio                                                                     |       | -                   |
| 3.1.2. Valores representativos de deuda                                                               |       | -                   |
| 3.1.3. Otras inversiones financieras                                                                  |       | -                   |
| 3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)                                  |       | -                   |
| 3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)                                          |       | -                   |
| 3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)                                                              |       | -                   |
| 4. Otros resultados de explotación (+/-)                                                              |       | (421.659,58)        |
| 4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)                                                       |       | -                   |
| 4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo                                            |       | -                   |
| 4.1.2 Otras comisiones e ingresos                                                                     |       | -                   |
| 4.2. Comisiones satisfechas. (-)                                                                      | 11.2  | (421.659,58)        |
| 4.2.1. Comisión de gestión                                                                            |       | (166.054,79)        |
| 4.2.2. Otras comisiones y gastos                                                                      |       | (255.604,79)        |
| <b>MARGEN BRUTO</b>                                                                                   |       | <b>(428.127,22)</b> |
| 5. Gastos de Personal (-)                                                                             |       | -                   |
| 6. Otros gastos de explotación (-)                                                                    | 11.3  | (154.747,84)        |
| 7. Amortización del inmovilizado (-)                                                                  |       | -                   |
| 8. Excesos de provisiones (+)                                                                         |       | -                   |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                       |       | <b>(582.875,06)</b> |
| 9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)                                     |       | -                   |
| 10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)                                                        |       | -                   |
| 11. Otros (+/-)                                                                                       |       | -                   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                   |       | <b>(582.875,06)</b> |
| 12. Impuesto sobre beneficios (-)                                                                     | 10    | -                   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                        |       | <b>(582.875,06)</b> |

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ABRIL DE 2020 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ABRIL DE 2020 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

|                                                                                                | Notas    | Euros<br>2020       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| <b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                                       | <b>3</b> | <b>(582.875,06)</b> |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                    |          | -                   |
| I. Por valoración instrumentos financieros.                                                    |          | -                   |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta.                                              |          | -                   |
| 2. Otros ingresos/gastos.                                                                      |          | -                   |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo.                                                      |          | -                   |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.                                             |          | -                   |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.                                      |          | -                   |
| V. Efecto impositivo.                                                                          |          | -                   |
| <b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b> |          | <b>-</b>            |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             |          | -                   |
| VI. Por valoración de instrumentos financieros.                                                |          | -                   |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta.                                              |          | -                   |
| 2. Otros ingresos/gastos.                                                                      |          | -                   |
| VII. Por coberturas de flujos de efectivo.                                                     |          | -                   |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.                                            |          | -                   |
| IX. Efecto impositivo.                                                                         |          | -                   |
| <b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                             |          | <b>-</b>            |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>                                      |          | <b>(582.875,06)</b> |

HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ABRIL DE 2020 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

|                                                        | Capital<br>escriturado<br>(Nota 8) | Prima de<br>emisión<br>(Nota 8) | Reservas | Resultados<br>de<br>ejercicios<br>anteriores | Otras<br>aportaciones<br>de socios | Resultado<br>del<br>Ejercicio<br>(Nota 3) | Dividendo<br>a cuenta | Ajustes<br>por<br>cambios<br>de valor | Subvenciones y<br>donaciones y<br>legados<br>recibidos | Total                |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|----------|----------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>A. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD<br/>(27/04/2020)</b> | <b>1.200.000,00</b>                | -                               | -        | -                                            | -                                  | -                                         | -                     | -                                     | -                                                      | <b>1.200.000,00</b>  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.                | -                                  | -                               | -        | -                                            | -                                  | (582.875,06)                              | -                     | -                                     | -                                                      | (582.875,06)         |
| II. Operaciones con socios o propietarios.             | -                                  | 10.800.000,00                   | -        | -                                            | -                                  | -                                         | -                     | -                                     | -                                                      | 10.800.000,00        |
| 1. Aumentos de capital                                 | 1.200.000,00                       | 10.800.000,00                   | -        | -                                            | -                                  | -                                         | -                     | -                                     | -                                                      | 10.800.000,00        |
| 2. (-) Reducciones de capital                          | (1.200.000,00)                     | -                               | -        | -                                            | -                                  | -                                         | -                     | -                                     | -                                                      | -                    |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.            | -                                  | -                               | -        | -                                            | -                                  | -                                         | -                     | -                                     | -                                                      | -                    |
| <b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>                    | <b>1.200.000,00</b>                | <b>10.800.000,00</b>            | -        | -                                            | -                                  | <b>(582.875,06)</b>                       | -                     | -                                     | -                                                      | <b>11.417.124,94</b> |

# HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ABRIL DE 2020 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

|                                                                                      | Notas    | Euros<br>2020          |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                          |          |                        |
| <b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>                                | <b>3</b> | <b>(582.875,06)</b>    |
| <b>2. Ajustes del resultado.</b>                                                     |          | <b>6.467,64</b>        |
| a) Amortización del inmovilizado.                                                    |          | -                      |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)                                      |          | -                      |
| c) Variación de provisiones (+/-)(+)                                                 |          | -                      |
| d) Imputación de subvenciones (-)                                                    |          | -                      |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).                      |          | -                      |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).           |          | -                      |
| g) Ingresos financieros (-)                                                          | 11.1     | (3.957,92)             |
| h) Gastos financieros (+)                                                            | 11.1     | 10.425,56              |
| i) Diferencias de cambio (+/-)                                                       |          | -                      |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)                    |          | -                      |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+).                                                    |          | -                      |
| <b>3. Cambios en el capital corriente.</b>                                           |          | <b>(291.085,92)</b>    |
| a) Existencias (+/-)                                                                 |          | -                      |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)                                           |          | (77.228,24)            |
| c) Otros activos corrientes (+/-)                                                    | 7        | (247.890,42)           |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                                          | 9.1      | 34.032,74              |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-)                                                    |          | -                      |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).                                      |          | -                      |
| <b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>                |          | <b>(10.425,56)</b>     |
| a) Pagos de intereses (-)                                                            | 11.1     | (10.425,56)            |
| b) Cobros de dividendos (+).                                                         |          | -                      |
| c) Cobros de intereses (+).                                                          |          | -                      |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)                                |          | -                      |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+)                                                        |          | -                      |
| <b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>    |          | <b>(877.918,90)</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                            |          |                        |
| <b>6. Pagos por inversiones (-)</b>                                                  |          | <b>(18.170.438,40)</b> |
| a) Empresas del grupo y asociadas                                                    |          | (18.170.438,40)        |
| b) Inmovilizado intangible                                                           |          | -                      |
| c) Inmovilizado material                                                             |          | -                      |
| d) Inversiones inmobiliarias                                                         |          | -                      |
| e) Otros activos financieros                                                         |          | -                      |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta                                       |          | -                      |
| g) Otros activos                                                                     |          | -                      |
| <b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>                                              |          | -                      |
| a) Empresas del grupo y asociadas                                                    |          | -                      |
| b) Inmovilizado intangible                                                           |          | -                      |
| c) Inmovilizado material                                                             |          | -                      |
| d) Inversiones inmobiliarias                                                         |          | -                      |
| e) Otros activos financieros                                                         |          | -                      |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta                                       |          | -                      |
| g) Otros activos                                                                     |          | -                      |
| <b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)</b>                 |          | <b>(18.170.438,40)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                         |          |                        |
| <b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                              |          | <b>12.000.000,00</b>   |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)                                         | 8        | 12.000.000,00          |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)                                    |          | -                      |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)                              |          | -                      |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)                              |          | -                      |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)                                  |          | -                      |
| <b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      |          | <b>7.139.346,56</b>    |
| a) Emisión                                                                           |          | 7.139.346,56           |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+)                                      |          | 7.139.346,56           |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+)                                               | 9.2      | 7.139.346,56           |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)                                     |          | -                      |
| 4. Otras deudas (+)                                                                  |          | -                      |
| b) Devolución y amortización de                                                      |          | -                      |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-)                                      |          | -                      |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-)                                               |          | -                      |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)                                     |          | -                      |
| 4. Otras deudas (-)                                                                  |          | -                      |
| <b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> |          | -                      |
| a) Dividendos (-)                                                                    |          | -                      |
| b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)                              |          | -                      |
| <b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)</b>        |          | <b>19.139.346,56</b>   |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                             |          |                        |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)           |          | 90.989,26              |
| <b>Efectivo o equivalentes a la fecha de constitución de la Sociedad</b>             |          |                        |
|                                                                                      |          | -                      |
| <b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>                                |          | <b>90.989,26</b>       |
|                                                                                      | 5        |                        |

## **HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (en adelante la Sociedad), es un Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 27 de abril de 2020 con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

Con fecha 5 de junio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 322.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), cuyo domicilio social está en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

La Sociedad, según se establece en su Reglamento de gestión, invertirá en el capital de sociedades que proporcionen acceso, de manera directa o indirecta, a activos destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables, cogeneración y residuos en España, teniendo como objetivo de inversión, principalmente, aquellas inversiones que cumplan las siguientes características:

- Que sean inversiones en activos en operación destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables y cuenten con una vida útil mínima de tres años desde el momento en el que se realice la inversión,
- Que sean activos ubicados en España,
- Que estén regulados bajo un esquema de remuneración, de conformidad con la norma que resulte de aplicación en cada momento.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
  - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
  - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
  - Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.



## **HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2020 serán aprobadas sin variaciones significativas por la Junta General de Accionistas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

#### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

#### **2.2 Comparación de la información**

Como se indica en la Nota 1, la Sociedad se ha constituido el 27 de abril de 2020 y, consecuentemente, este es su primer ejercicio de actividad social no existiendo, por tanto, cifras comparativas del ejercicio anterior.

Adicionalmente, es preciso indicar que la cuenta de resultados de la Sociedad en este primer ejercicio recoge, exclusivamente, la actividad comprendida entre el 27 de abril de 2020 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2020.

### **2.3 Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que los principios y normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.2).

### **2.5 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Con carácter general y sin perjuicio del cumplimiento de las reglas de prelación recogidas en el Reglamento de la Sociedad, la Sociedad Gestora podrá acordar el reparto a los accionistas de los beneficios, después de impuestos, siempre que exista liquidez suficiente en la Sociedad y la normativa aplicable lo permita. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Gestora durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez de la Sociedad y la normativa aplicable lo permita, la Sociedad Gestora aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

|                                                      | <b>2020</b>  |
|------------------------------------------------------|--------------|
| <b>BASE DE REPARTO</b>                               |              |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida) | (582.875,06) |
| <b>APLICACIÓN</b>                                    |              |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores      | (582.875,06) |

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### **4.1 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

#### **4.2 Activos financieros**

##### *Clasificación y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

**1. *Préstamos y partidas a cobrar***

Según lo indicado en la Norma 11ª.1, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

**2. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas***

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto a continuación.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, a lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Inversiones en capital-inicio:** Estas inversiones son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también tendrán esta consideración aquellas inversiones recientes (con menos de tres años de antigüedad) correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

- **Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo:** se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) anterior.
- **Instrumentos de patrimonio cotizados:** su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- **Valores representativos de deuda cotizados:** su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

### **3. *Activos financieros mantenidos para negociar***

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- En el caso de Préstamos y partidas a cobrar: la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

### Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

### 4.3 Pasivos financieros

#### Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### 4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.



#### **4.5 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
3. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

La Sociedad no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

### 4.6 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### 4.7 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

## 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                       | Euros<br>2020    |
|-------------------------------------------------------|------------------|
| Cuentas a la vista en entidades financieras (Nota 13) | 90.989,26        |
|                                                       | <b>90.989,26</b> |

Estas cuentas corrientes no han devengado ningún interés a lo largo del ejercicio 2020.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

|                                                               | Euros                      |                                 |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
|                                                               | Instrumentos de patrimonio | Préstamos y Créditos a empresas |
|                                                               |                            | Total                           |
| Activos financieros a largo plazo                             |                            |                                 |
| Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1) | 17.180.958,40              | -                               |
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)                      | -                          | 989.480,00                      |
| Activos financieros a corto plazo                             |                            |                                 |
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)                      | -                          | 3.957,92                        |
|                                                               | <b>17.180.958,40</b>       | <b>993.437,92</b>               |
|                                                               |                            | <b>18.174.396,32</b>            |

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

### 6.1 Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2020:

| Sociedad               | Fecha inversión inicial | % participación | Euros                |                      |
|------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|
|                        |                         |                 | Valor razonable      | Valor contable       |
| Criquefer Spain, S.L.  | 27/07/2020              | 15,80%          | 9.484.529,49         | 9.214.873,27         |
| Aspas Energy, S.L.     | 27/07/2020              | 15,80%          | 2.058.151,86         | 1.585.846,00         |
| Floyen Energy, S.L.    | 11/09/2020              | 15,80%          | 4.490.084,55         | 3.681.874,00         |
| Global Fotorom, S.L.   | 18/09/2020              | 15,80%          | -                    | 474,00               |
| Serpens Energy, S.L.   | 18/09/2020              | 15,80%          | -                    | 474,00               |
| Global Gamonital, S.L. | 13/11/2020              | 15,80%          | 2.788.464,26         | 2.697.417,13         |
|                        |                         |                 | <b>18.821.230,16</b> | <b>17.180.958,40</b> |

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2020 es de 1.640.271,76euros, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden, netas de efecto impositivo, por importe de 1.623.869,04(Nota 12.2).

Los movimientos que se han producido en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes:

- *Criquefer Spain, S.L.* El 27 de julio de 2020 la Sociedad ha adquirido 474 participaciones representativas del 15,80% del capital social de la sociedad por un importe de 269.074,00 euros.  
  
Asimismo, el 27 de julio de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación dineraria a los fondos propios de Criquefer Spain, S.L. por importe de 8.945.799,27 euros.
- *Aspas Energy, S.L.* Con fecha 11 de septiembre de 2020 la Sociedad adquiere 474 participaciones representativas del 15,80% del capital social de la sociedad por un importe de 474,00 euros.  
  
El 29 de septiembre de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación dineraria a los fondos propios de Aspas Energy, S.L. por importe de 1.585.372,00 euros.
- *Floyen Energy, S.L.* Con fecha 11 de septiembre de 2020 la Sociedad adquiere 474 participaciones representativas del 15,80% del capital social de la sociedad por un importe de 474,00 euros.  
  
El 25 de noviembre de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación dineraria a los fondos propios de Floyen Energy, S.L. por importe de 3.681.400,00 euros.
- *Global Fotorom, S.L. y Serpens Energy, S.L.* Con fecha 18 de septiembre de 2020 la Sociedad adquiere 474 participaciones de cada una de estas sociedades, representativas del 15,80% del capital social de dichas sociedades, por un importe de 474,00 euros por cada sociedad.
- *Global Gamonital, S.L.* Con fecha 13 de noviembre de 2020 la Sociedad adquiere 474 participaciones representativas del 15,80% del capital social de la sociedad, por un importe de 474,00 euros.  
  
El 29 de diciembre de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación dineraria a los fondos propios de Global Gamonital, S.L. por importe de 2.696.943,13 euros

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

### Pérdidas por deterioro

A fecha 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus inversiones.

Las valoraciones han sido contrastadas por un experto independiente en consideración de la información financiera y regulatoria a 31 de diciembre de 2020. Las conclusiones del trabajo de experto independiente han tenido en consideración la última información macroeconómica, regulatoria y de mercado así como la evolución de Helia Energía Renovable IV, SCR, S.A. desde el Primer Cierre y hasta la fecha del informe, considerando que las conclusiones de su trabajo son válidas a 31 de diciembre de 2020.

La metodología utilizada a efectos de valoración ha sido el **método de descuentos de flujos de caja**. Es el método con mayor aceptación por los expertos en la materia el cual considera a la inversión como un ente generador de flujos de caja y, para obtener su valor, calcula el valor actual de dichos flujos de caja futuros teniendo en cuenta el riesgo implícito asociado a la consecución de los mismos. De esta forma, el Método de Descuento de Flujos de Caja estima los flujos de caja que el activo / inversión generará en el futuro, para luego descontarlos a una tasa de descuento apropiada, según el riesgo asociado a la consecución de dichos flujos de caja.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo de mercado y el riesgo específico financiero del negocio.

Los componentes más relevantes de la WACC se resumen a continuación:

- **Coste de los recursos propios:** El método más comúnmente utilizado para calcular el coste de los recursos propios es el 'Capital Asset Pricing Model' (CAPM) mediante la ecuación SML ('Securities Market Line'). Partiendo de la ecuación SML,  $R_f$ , representa la tasa de rentabilidad del activo libre de riesgo (Bono del Tesoro a 10 años),  $\beta$  la beta de la acción,  $(R_m - R_f)$  la prima de riesgo del mercado y el parámetro  $\alpha$ , la rentabilidad exigida por los accionistas como consecuencia de diversos riesgos 'adicionales' diferentes al riesgo del sector.
- **Coste de recursos ajenos:** El coste de la deuda ( $K_d$ ), es el coste de endeudamiento a medio y largo plazo en el que incurrirá el portfolio para obtener fondos para financiar sus proyectos, para lo cual se recurre a la financiación actual del mercado en proyectos equivalentes representada por el mid-swap a aplicable más un spread según las condiciones ofrecidas por entidades financieras.
- Estructura óptima de capital.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

| Sociedad              | Domicilio                                       | Actividad                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Criquefer Spain, S.L. | Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid) | Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables. |
| Aspas Energy, S.L.    | Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid) | Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables. |

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

| Sociedad               | Domicilio                                       | Actividad                                                                                                                                                                                  |
|------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Floyen Energy, S.L.    | Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid) | Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables. |
| Global Fotorom, S.L.   | Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid) | Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables. |
| Serpens Energy, S.L.   | Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid) | Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables. |
| Global Gamonital, S.L. | Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid) | Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables. |

A continuación, se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades participadas:

| Sociedad                   | Fecha      | Euros          |                  |          |                                     |                         |                                   |                              |                      | Auditor  |
|----------------------------|------------|----------------|------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------|----------|
|                            |            | Capital Social | Prima de emisión | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Del que: resultado de explotación | Otras aportaciones de socios | Dividendos Recibidos |          |
| Criquefer Spain, S.L.(I)   | 31/12/2020 | 3.000          | -                | -        | -                                   | (378.462)               | (415.072)                         | 58.830.883                   | -                    | EY       |
| Aspas Energy, S.L.(II)     | 31/12/2020 | 3.000          | -                | -        | -                                   | (39.823)                | (301.847)                         | 10.034.000                   | -                    | PWC      |
| Floyen Energy, S.L.(III)   | 31/12/2020 | 3.000          | -                | -        | -                                   | 350.277                 | (33.591)                          | 23.300.000                   | -                    | EY       |
| Global Fotorom, S.L.       | 31/12/2020 | 3.000          | -                | -        | -                                   | -                       | -                                 | -                            | -                    | (1)      |
| Serpens Energy, S.L.       | 31/12/2020 | 3.000          | -                | -        | -                                   | -                       | -                                 | -                            | -                    | (1)      |
| Global Gamonital, S.L.(IV) | 31/12/2020 | 3.000          | -                | -        | -                                   | (3.798)                 | (3.798)                           | 17.088.843                   | -                    | Deloitte |

(I) Criquefer Spain, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de las sociedades Ecoinversión en Extremadura 1, S.L. y Ecoinversión en Extremadura 2, S.L., las cuales son auditadas por EY.

(II) Aspas Energy, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de Bitter Twins Huescar Solar S.L., Energías Renovables Calvia S.L., Energías Renovables Santa Margarita S.L. y Energías Renovables Villafranca S.L., sociedades que son auditadas por PWC.

(III) Floyen Energy, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de Alange Energy, S.L., Guadalla, S.A. y Orellana Energía Renovable, S.L., las cuales son auditadas por EY.

(IV) Global Gamonital, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de Aurea Sur Fotovoltaica, S.L. y participación indirecta del 100% en el capital social de Aurea Sur Rinconada, S.L. Ambas sociedades son auditadas por Deloitte.

(1) Sociedades no auditadas

## 6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del saldo de esta partida a 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                   | 2020              |
|---------------------------------------------------|-------------------|
| Inversiones financieras a largo plazo             |                   |
| Préstamos y créditos a empresas (Nota 13)         | 989.480,00        |
| Inversiones financieras a corto plazo             |                   |
| Préstamos y créditos a empresas (Notas 11.1 y 13) | 3.957,92          |
|                                                   | <b>993.437,92</b> |

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

La composición del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar por contraparte al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

|                     | 31/12/2020                          |                                                                              |                                                                        |                                           |
|---------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                     | Principal vivo<br>Inicial (Nota 13) | Intereses<br>devengados<br>pendientes de<br>cobro inicialmente<br>subrogados | Intereses<br>devengados<br>pendientes de<br>cobro<br>(Notas 11.1 y 13) | Correcciones<br>de valor por<br>deterioro |
| Floyen Energy, S.L. | 989.480,00                          | -                                                                            | 3.957,92                                                               | -                                         |
|                     | <b>989.480,00</b>                   | <b>-</b>                                                                     | <b>3.957,92</b>                                                        | <b>-</b>                                  |

- El 25 de noviembre de 2020 la Sociedad concede a Floyen Energy, S.L. un préstamo por importe de 989.480,00 euros destinado a financiar parcialmente la compra por parte de la sociedad prestataria de las acciones de Alange Energy, S.L., Guadalta, S.A. y Orellana Energía Renovable, S.L. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 31 de diciembre de 2041. El principal del préstamo devengará un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 4%.

Los intereses devengados en el ejercicio 2020 han ascendido a 3.957,92 euros. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados están pendientes de cobro.

### 7. PERIODIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 existen 123.945,21 euros registrados en este epígrafe del Balance de Situación correspondientes a comisiones de gestión pagadas y no devengadas al cierre del ejercicio (Nota 13).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se han registrado en este epígrafe 123.945,21 euros correspondientes a comisiones de comercialización pagadas y no devengadas al cierre del ejercicio (Nota 13).

### 8. FONDOS PROPIOS

El 27 de abril de 2020 la Sociedad se constituye con un capital social de 1.200.000,00 euros representado por 1.200.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada, una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.200.000, ambos inclusive, y divididas en dos clases: 400.000 acciones de clase A y 800.000 acciones de clase B. Dichas acciones se encontraban desembolsadas al 50% de su valor nominal.

El 22 de julio de 2020 los accionistas de la Sociedad acordaron la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 1.200.000,00 euros mediante la adquisición de 1.200.000 acciones nominativas propias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y desembolsadas en un 50%.

Posteriormente, y en el mismo acto, se acuerda el aumento de capital social de la Sociedad en 1.200.000,00 euros mediante la emisión de 12.000.000 nuevas acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1-A a la 11.940.000-A, ambas inclusive, de la Clase A, y numeradas de la 1-B a la 60.000-B, ambas inclusive de la Clase B.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Las nuevas acciones nominativas de la Clase A de la Sociedad se emiten con una prima de emisión global de 10.746.000,00 euros y las nuevas acciones nominativas de la Clase B se emiten con una prima de emisión global de 54.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 12.000.000 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones no están admitidas a cotización en Bolsa.

El total de capital comprometido a 31 de diciembre de 2020 es de 40.000.000,00 euros. Asimismo, a esta fecha, el patrimonio comprometido no exigido es de 28.000.000,00 euros y se encuentra recogido en el correspondiente epígrafe de Cuentas de Orden.

El capital social de la Sociedad está dividido en participaciones de Clase A y Clase B. De acuerdo con lo establecido en el art. 31 de la Ley 22/2014, las participaciones de Clase B que se emitan únicamente se suscribirán por los fundadores o promotores de la Sociedad de Capital Riesgo.

Las acciones de la Sociedad conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de gestión de la Sociedad. La suscripción de acciones de la Sociedad supone la aceptación íntegra por parte del inversor de dicho Reglamento de gestión.

El detalle de las acciones en circulación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Clase | Nº acciones       |
|-------|-------------------|
| A     | 11.940.000        |
| B     | 60.000            |
|       | <b>12.000.000</b> |

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las acciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 20 del Reglamento de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 no hay accionistas que posean una participación individual superior al 20%.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

### 9.1 Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto                               | Euros<br>2020    |
|----------------------------------------|------------------|
| Acreedores por prestación de servicios | 34.032,74        |
| <b>Total</b>                           | <b>34.032,74</b> |

## 9.2 Deudas a corto plazo

El detalle de las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

|                                                     | <u>Euros</u><br><u>2020</u> |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|
| Créditos con entidades de crédito                   | 7.130.193,00                |
| Intereses devengados pendientes de pago (Nota 11.1) | 9.153,56                    |
| <b>Total (Nota 13)</b>                              | <b><u>7.139.346,56</u></b>  |

El 17 de noviembre de 2020 Bankinter, S.A. concede a la Sociedad un crédito con un límite de 7.890.000,00 euros con una duración indefinida, si bien, cualquiera de las partes podrá comunicar el vencimiento con un aviso previo de 60 días naturales. Los importes dispuestos (total o parcialmente) bajo la póliza deberán ser reembolsados en un plazo máximo de 12 meses desde su recepción efectiva. Dicha póliza de crédito devenga un tipo de interés anual del Euribor a un año más un diferencial del 1,50% sobre el saldo diario dispuesto. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2020 es de 7.130.193,00 euros.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen diferencias entre el resultado contable antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2020, es como sigue:

|                                                                                         | <u>Euros</u><br><u>2020</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades</b> | <b>(582.875,06)</b>         |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes                                    | -                           |
| <b>Resultado contable ajustado</b>                                                      | <b>(582.875,06)</b>         |
| Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores                                     | -                           |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias   | -                           |
| <b>Base imponible</b>                                                                   | <b>(582.875,06)</b>         |

Al 31 de diciembre de 2020 los Administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre 2020 la Sociedad dispone de 582.875,06 euros de bases imponibles negativas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.



## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Ingresos y gastos financieros

En el epígrafe de "Ingresos Financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados por el préstamo concedido por la Sociedad a Floyen Energy, S.L. por importe de 3.957,92 euros (Notas 6.2 y 13).

Por otra parte, en el epígrafe "Gastos Financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados por importe de 9.153,56 euros por la línea de crédito formalizada con Bankinter, S.A. (Nota 9.2), así como las comisiones devengadas por el aval dispuesto bajo la línea formalizada con Bankinter S.A., por importe de 1.272,00 euros (Nota 12.1).

### 11.2 Comisiones satisfechas

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente:

| Concepto                       | Euros<br>2020     |
|--------------------------------|-------------------|
| Comisiones de gestión          | 166.054,79        |
| Comisiones de comercialización | 255.604,79        |
| <b>Total (Nota 13)</b>         | <b>421.659,58</b> |

El importe registrado en el epígrafe de "comisiones de gestión" a 31 de diciembre de 2020 por importe de 166.054,79 euros corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad Gestora por los servicios de gestión y administración de la Sociedad.

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión del 0,725% anual sobre los Compromisos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión. El periodo de inversión finalizará a los dos años desde la fecha efectiva del Primer Cierre, siendo prorrogable durante un año adicional.

Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión de gestión será del 0,725% anual sobre los Desembolsos Totales Ajustados realizados por los inversores, entendiéndose estos como los resultantes de deducir a los Desembolsos Totales realizados el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas.

El importe registrado en el epígrafe de "comisiones de comercialización" a 31 de diciembre de 2020 por importe de 255.604,79 euros corresponde a la remuneración percibida por Bankinter, S.A. por los servicios de comercialización prestados a la Sociedad. Dicha comisión de comercialización es la suma de las siguientes comisiones:

- *Comisión de comercialización anual:* Bankinter, S.A. percibirá una comisión de gestión del 0,725% anual sobre los Compromisos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión. Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión será del 0,725% sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a coste de adquisición.

El importe satisfecho por la Sociedad en concepto de comisión de comercialización anual a 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 166.054,79 euros.

- *Comisión de comercialización inicial:* se aplicará sobre los fondos totales comprometidos por los inversores de la Sociedad en un importe equivalente al 0,75% de dichos Compromisos Totales.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

El importe satisfecho por la Sociedad en concepto de comisión de comercialización inicial a 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 89.550,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio comprometido de la Sociedad no se encuentra totalmente desembolsado.

### 11.3 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 es el siguiente:

| Concepto                                     | Euros<br>2020     |
|----------------------------------------------|-------------------|
| Gastos generales                             |                   |
| Servicios profesionales de asesores externos | 100.985,02        |
| Servicios bancarios y similares              | 20.275,00         |
| Tributos                                     | 33.487,82         |
| <b>Total</b>                                 | <b>154.747,84</b> |

## 12. CUENTAS DE ORDEN

### 12.1 Cuentas de riesgo y compromiso

El 25 de septiembre de 2020 la Sociedad formalizó como cotitular, junto con Helia Renovables IV, FCR, una línea de avales por importe de 2.000.000,00 euros con Bankinter, S.A., registrada en el epígrafe de "Avalés y garantías recibidos", con vencimiento en un año y prorrogable de forma automática por periodos anuales salvo que alguna de las partes de oponga. Esta línea devenga una comisión de apertura del 0,80% y una comisión anticipada anual del 0,30% sobre el importe garantizado por los avales emitidos en cada momento que se liquidará trimestralmente, de la cual la Sociedad asume el 15,80%.

Al 31 de diciembre de 2020 dicha línea de avales se encuentra dispuesta en 2.000.000 euros. Las comisiones devengadas por la Sociedad por esta línea de avales al 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 1.272,00 euros (Nota 11.1).

La Sociedad no tiene a cierre de ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta registrados en Cuentas de Orden.

### 12.2 Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2020 existen plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) por importe de 1.623.869,04 euros registradas en Cuentas de Orden.

La Sociedad no tiene a cierre de ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta registrados en Cuentas de Orden.

## 13. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha satisfecho remuneración alguna a los administradores y no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los administradores.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos a los administradores, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El detalle de los saldos de la Sociedad mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| (Euros)                                                                    | Accionistas | Empresas del grupo | Otras partes vinculadas |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|-------------------------|
| <b>Ejercicio 2020</b>                                                      |             |                    |                         |
| <u>Activo</u>                                                              |             |                    |                         |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)                    | -           | -                  | 90.989,26               |
| Periodificaciones (Nota 7)                                                 | -           | -                  | 247.890,42              |
| Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo (Notas 6.2 y 11.1) | -           | 3.957,92           | -                       |
| Préstamos y créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 6.2)         | -           | 989.480,00         | -                       |
| <u>Pasivo</u>                                                              |             |                    |                         |
| Deudas a corto plazo (Nota 9.2)                                            | -           | -                  | 7.139.346,56            |
| <u>Cuentas de orden – cuentas de riesgo y compromiso</u>                   |             |                    |                         |
| Avales y garantías recibidos (Nota 12.1)                                   | -           | -                  | 2.000.000,00            |

El detalle de las transacciones de la Sociedad realizadas con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| (Euros)                                                   | Accionistas | Empresas del grupo | Otras partes vinculadas |
|-----------------------------------------------------------|-------------|--------------------|-------------------------|
| <b>Ejercicio 2020</b>                                     |             |                    |                         |
| <u>Ingresos</u>                                           |             |                    |                         |
| Ingresos financieros por intereses percibidos (Nota 11.1) | -           | 3.957,92           | -                       |
| <u>Gastos</u>                                             |             |                    |                         |
| Gastos financieros (Nota 11.1)                            | -           | -                  | 10.425,56               |
| Comisiones satisfechas (Nota 11.2)                        | -           | -                  | 421.659,58              |

Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos con la Sociedad Gestora y con Bankinter, S.A. (sociedad promotora y depositaria de la Sociedad, respectivamente).

## 14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### **14.1 Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

##### *14.1.1 Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2020 ya que sus activos financieros son principalmente instrumentos de patrimonio.

##### *14.1.2 Riesgo de tipo de cambio*

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

##### *14.1.3 Riesgo de precio*

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 corresponden a sociedades no cotizadas. La política de inversión de la Sociedad es la definida en su Reglamento de gestión.

#### **14.2 Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

#### **14.3 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

| Concepto                                                 | Euros<br>2020       |
|----------------------------------------------------------|---------------------|
| Préstamos y créditos a empresas a largo plazo (Nota 6.2) | 989.480,00          |
| Préstamos y créditos a empresas a corto plazo (Nota 6.2) | 3.957,92            |
| Deudores                                                 | 77.228,24           |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)  | 90.989,26           |
| <b>Total</b>                                             | <b>1.161.655,42</b> |

La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad está enfocada fundamentalmente en el seguimiento de la cartera de inversiones y en el cumplimiento de los límites a la inversión y concentración descritos en la Nota 1.

### 15. OTRA INFORMACIÓN

#### 15.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 10.000,00 euros.

Los honorarios facturados en el ejercicio 2020 por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

| (Euros)              | 2020             |
|----------------------|------------------|
| Asesoramiento fiscal | 2.682,60         |
| Otros servicios      | 9.049,18         |
|                      | <b>11.731,78</b> |

#### 15.2 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

| (Días)                                  | 2020       |
|-----------------------------------------|------------|
| Periodo medio de pago a proveedores     | 13         |
| Ratio de operaciones pagadas            | 13         |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | -          |
| <b>(Euros)</b>                          |            |
| Total pagos realizados                  | 603.918,92 |
| Total pagos pendientes                  | -          |

**17. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 12 de enero de 2021 la Sociedad ha recibido una devolución de aportaciones dinerarias de Global Gamonital, S.L. por importe de 1.965.475,65 euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho con efecto significativo en las mismas.

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020**

### **1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (en adelante la Sociedad), es un Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 27 de abril de 2020 con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

Con fecha 5 de junio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 322.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a la Sociedad Gestora, Plenum Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

Con fecha 22 de julio de 2020 se elevó a público la reducción de capital social de la Sociedad mediante la adquisición de acciones propias para su posterior amortización, y simultáneo aumento del capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, que resulta con el primer cierre de aportaciones de la Sociedad con un importe total comprometido de 40.000.000,00 euros y 23 accionistas, habiéndose desembolsado 12.000.000,00 euros.

#### **Estrategia de inversión**

Desde su constitución en abril de 2020, Helia Energía Renovable IV S.C.R. ha centrado sus esfuerzos en identificar activos renovables en el mercado español que cumplieren con los criterios y normas establecidos en su reglamento y folleto.

La inversión realizada ha seguido una estrategia de diversificación del riesgo de inversión en términos de (i) precio de venta de la energía (riesgo de mercado), (ii) retribución regulada a las energías renovables (riesgo regulatorio) y (iii) tecnología fotovoltaica, eólica y termosolar (riesgo tecnológico).

#### **Seguimiento de inversiones en el ejercicio**

En relación al ejercicio anual completo el comportamiento de los proyectos en cada una de sus tecnologías ha sido muy acorde con lo esperado en los modelos de valoración, tanto en los ingresos como en los costes.

La Sociedad ha tenido una intensa actividad inversora. En tan solo 8 meses desde su constitución, la Sociedad ha materializado sus primeras inversiones, incorporando 12 activos fotovoltaicos a la cartera con una potencia instalada agregada de 50 MWs. Esta actividad de inversión ha sido especialmente intensa sobre todo durante el cuarto trimestre del año, habiendo completado la adquisición de 5 plantas fotovoltaicas localizadas en Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, con una potencia agregada de 22 MWs, a través de la compra de 2 portfolios en los meses de noviembre y diciembre.

## **HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

A 31 de diciembre de 2020, si bien se han registrado unos niveles de producción y precio por debajo de lo esperado, no han tenido un reflejo significativo en los ingresos del ejercicio de manera que la caída ha sido de tan sólo un 1% por debajo del presupuesto para el 2020. La cartera actual, compuesta en su totalidad por activos de tecnología fotovoltaica, tiene un elevado peso de los ingresos regulados, que se situaron en el 91% hasta diciembre de 2020. El recurso fue, de media, un 2% inferior a lo previsto. En lo referente al precio, se ha observado un incremento progresivo que se ha traducido en una recuperación de los ingresos hasta alcanzar niveles anteriores al inicio de la pandemia.

Aunque el precio de la energía se vio negativamente afectado por el parón industrial derivado del COVID-19, el efecto en la generación de tesorería de la Sociedad es poco significativo ya que los ingresos de los activos en cartera son fundamentalmente regulados y llevan poco tiempo formando parte del Sociedad. Asimismo, la valoración de los activos a largo plazo no se vería afectada ya que el valor se fundamenta principalmente en los ingresos regulados, aunque exista cierta exposición al pool (muy reducida en el caso de la tecnología fotovoltaica, que supone el 100% del portfolio actual de la Sociedad).

La integración operativa de los distintos proyectos adquiridos se ha producido sin incidencias y con adelantos sobre los calendarios previstos.

No se han producido incidentes relevantes en las plantas y la disponibilidad del recurso se mantiene de acuerdo a lo esperado.

### **2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha continuado desarrollando su actividad sin que se hayan producido acontecimientos que afecten al principio de empresa en funcionamiento.

### **3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no realiza inversiones en I+D.

### **4. ACCIONES PROPIAS**

No han existido en el ejercicio transacciones con acciones propias, ni existen acciones propias al cierre del ejercicio 2020.

### **5. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

En cuanto a la naturaleza y riesgo procedentes de los instrumentos financieros de la Sociedad, el departamento financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados con instrumentos financieros. Ver Nota 14 de la Memoria.



**6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

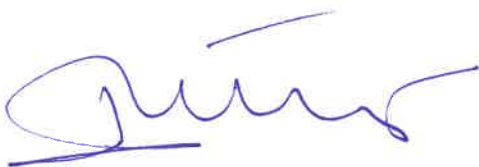
El Sociedad ha tenido un periodo medio de pago a proveedores de 13 días en el ejercicio 2020.

## HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

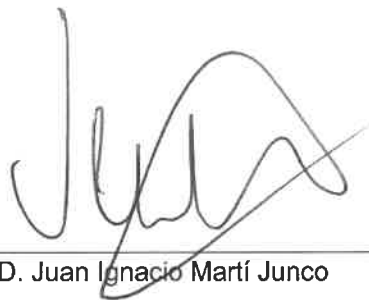
### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. proceden a formular las presentes cuentas anuales, constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, de HELIA ENERGÍA RENOVABLE IV, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

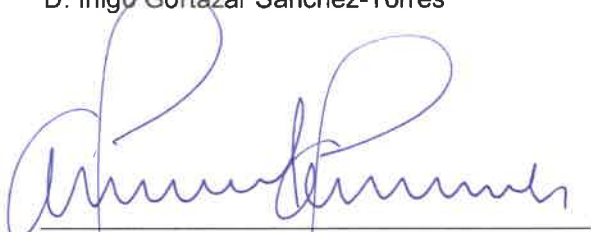
Madrid, a 31 de marzo de 2021



D. Iñigo Gortázar Sánchez-Torres



D. Juan Ignacio Martí Junco



D. Pedro Alejandro Sanabria Smith  
En representación de Plenum Partners, S.L.